

Otavalo, 12 de marzo de 2018

Señor

Manuel Díaz Cajas

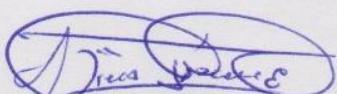
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente..-

Yo, Alicia Oliva Jácome Rojas, con cédula de ciudadanía № 100189283-3, en mi calidad de Accionista de la Compañía denominada "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el Título № 379 por un valor de cuatro dólares americanos.

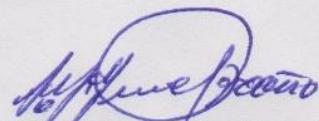
La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavalo, bajo el repertorio № 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el Título № 379 al señor Segundo Miguel Proaño Quimbiulco, con cédula de ciudadanía № 170282568-6, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.



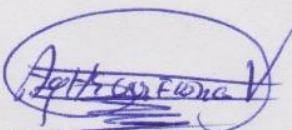
Sra. Alicia Oliva Jácome Rojas

CEDENTE



Segundo Miguel Proaño Quimbiulco

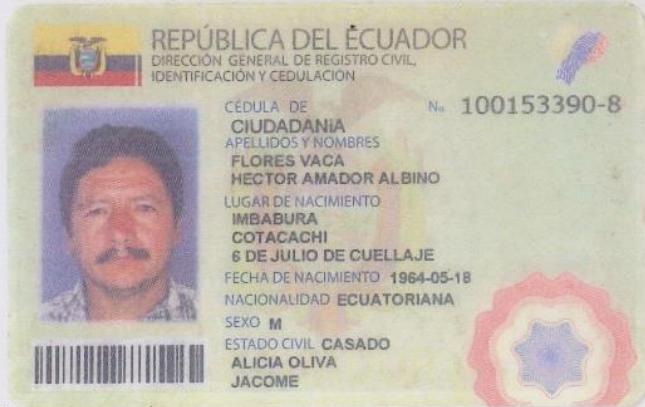
CESIONARIO



Sr. Héctor Amador Albino Flores Vaca

CÓNYUGE DEL CEDENTE





Héctor Amador Albino Flores Vaca



Segundo Proaño

Otavalo, 12 de marzo de 2018.

Señor

Manuel Díaz Cajas

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA

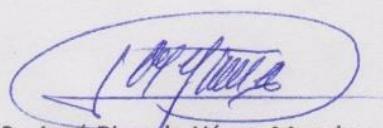
"IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, José Ricardo Yáñez Morales, con cédula de ciudadanía N° 100131981-1, en mi calidad de Accionista de la Compañía denominada "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el Título N° 500 por un valor de cuatro dólares americanos.

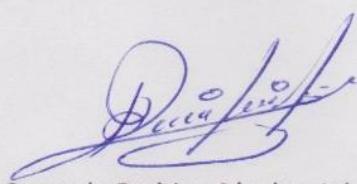
La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavalo, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el Título N° 500 al señor Segundo Rodrigo Sánchez Inlago, con cédula de ciudadanía N° 100262675-0, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.



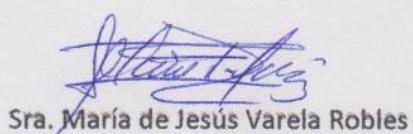
Sr. José Ricardo Yáñez Morales

CEDENTE



Sr. Segundo Rodrigo Sánchez Inlago

CESIONARIO

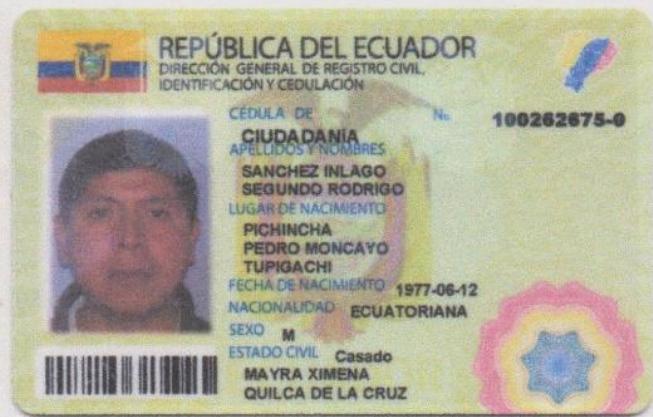


Sra. María de Jesús Varela Robles

CÓNYUGE DEL CEDENTE





Dir. J. P. Inago